

XIII.- CRONISTA MUNICIPAL.



Objetivo general.

Investigar los antecedentes culturales e históricos para dar esencia a las monografías de nuestras comunidades estratégicamente identificadas e implementar líneas de acción en la formulación de hipótesis sobre las historias, cuentos leyendas de nuestro Municipio, gestionar el mantenimiento y conservación de los monumentos históricos, así mismo, colaborar con las áreas administrativas.

Funciones

✓ Intérprete y narrador, en crónicas de los sucesos presentes.

Consultor de la autoridad en la evolución al futuro de los hechos que según su leal saber y entender, serán favorables o negativos promoviendo lo indispensable ante las Autoridades y Ciudadanía a favor o en contra de esos actos hechos.

✓ Protector del patrimonio Histórico y Cultural del Municipio.

✓ Asesor y fuente de información para todos los ciudadanos e investigadores que lo soliciten

✓ Promotor de publicaciones históricas.

✓ Promotor de su Municipio.

✓ Consultor de la autoridad en los reconocimientos a los ciudadanos distinguidos.

✓ Colaborador en los medios de comunicación de la comunidad.

✓ Investigador, recopilador, y notario histórico.